

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UABC CAMPUS TIJUANA Y FONNOR A.C.

Este acuerdo se establece entre la **Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California Campus Tijuana** a la cual se le denominará en lo subsecuente como la FCA, representada por el Dr. Ismael Plascencia López director de la misma y por otra parte **FONNOR, A.C.**, representada por **Paola Bauche Petersen**, representante legal de la misma, con domicilio en Calle Quito #1260, Col. Italia Providencia CP 44648 Guadalajara, Jalisco Tel: +52 (33) 1031 1762, a la cual se le denominará La Asociación.

CONSIDERACIONES:

1. Que ambas figuras son entidades reconocidas en la localidad, comprometidas con el desarrollo de la región, en el caso de la FCA en los campos académicos, sociales y de investigación y en el caso de La Asociación en la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y fortalecimiento de capacidades.
2. Que poseen objetivos comunes en lo relativo al fortalecimiento de la actividad financiera del sector de la sociedad civil para mejorar sus operaciones y desarrollo en beneficio de la región.
3. Que pueden celebrar acuerdos de colaboración para el mejor cumplimiento de sus fines.
4. Que La Asociación requiere, y brinda a su vez, apoyo para desarrollar actividades financieras, análisis, proyecciones, presupuestos y proyectos de inversión, coadyuvando a la sostenibilidad financiera de diferentes asociaciones civiles.
5. Que La Asociación brinda apoyo a otras asociaciones civiles sobre los procesos de trabajo en cuestiones administrativas y financieras.

Por lo anterior, ambas partes deciden establecer el presente Convenio bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, que reglamenta lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California publicada el 28 de febrero de 1957, la Facultad de Contaduría y Administración es una institución de servicio público, cuya finalidad es proporcionar educación superior para formar profesionales en el área de las ciencias administrativas.

SEGUNDA: El presente Convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la realización de actividades académicas, aplicadas en temas administrativos y financieros del sector productivo y que la alumna **Mercedes Vega Núñez**, realice actividades que favorezcan los contenidos del trabajo planeado **"Fuentes y estrategias financieras aplicadas en OSC ambientales del noroeste de México, en el contexto económico actual"**.

TERCERA: Para la realización del proyecto la FCA asigna a **Mercedes Vega Núñez** estudiante del Programa de Especialidad en Dirección Financiera y como supervisor(a) a la Dra. Malena Portal Boza maestro(a) del mismo programa, y por parte de La Asociación será la **C. María José Mesén Arias**, Coordinadora del Programa de Fortalecimiento.

CUARTA: La FCA, por medio de la Coordinación de Posgrado y de la Especialidad en Dirección Financiera se comprometen a desarrollar un trabajo conjunto, en donde La Asociación facilitará la entrada al alumno y docentes asignados, así como a proporcionar la información que sea necesaria para alcanzar el objetivo del proyecto. Por parte de la FCA se comprometen a desarrollar las actividades que sean necesarias para entregar el proyecto terminado.

QUINTA: Las partes se comprometen a fomentar el intercambio de información durante el desarrollo del proyecto.

SEXTA: Este Convenio de colaboración entrará en vigor al momento de la firma del mismo y tendrá una vigencia de dos años, o hasta que se concluya el proyecto o alguna de las partes solicite su revocación por medio de un escrito dirigido a la otra parte.

SÉPTIMA: El presente Convenio de colaboración no crea una relación legal, laboral o financiera entre las partes. El acuerdo constituye una declaración de intención cuyo fin es promover el desarrollo de auténticas relaciones de beneficio mutuo.

OCTAVA: El proyecto que encuadra esta carta de colaboración es gratuito, por lo que no se comprometen fondos de ninguna índole.

NOVENA: Las características y alcance del proyecto por el cual se firma este Convenio de colaboración es:

1. El desarrollo del Proyecto "Fuentes y estrategias financieras aplicadas en OSC ambientales del noroeste de México, en el contexto económico actual", con el objetivo general:

- Analizar las fuentes de financiamiento y estrategias alternativas aplicadas en OSC ambientales del noroeste de México, en el contexto del entorno económico actual.

DECIMA: Todas las situaciones no previstas por el presente convenio que deriven del ejercicio del Programa de Especialidad en Dirección Financiera, serán resueltas entre los representantes de la Institución Educativa y el Representante de la Empresa.

Para dar validez a lo anterior se firma en Tijuana, B.C. el día 25 de mayo del año 2021.



Dr. Ismael Plascencia López
Director de la FCA



Paola Bauche Petersen
Representante legal FONNOR AC



Dra. Malena Portal Boza
Supervisor



Mercedes Vega Núñez
Alumna de Posgrado



FONNOR
Fondo Noroeste

QRO/FO 2105-027

Querétaro, Querétaro a 31 de mayo de 2021

DR. ISMAEL PLASCENCIA LÓPEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC)

A través de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta para manifestar mi compromiso de seguimiento y supervisión a la estudiante **Mercedes Vega Núñez** que actualmente se encuentra cursando el programa de Especialidad en Dirección Financiera en su institución y que desarrollará el proyecto titulado “Fuentes y estrategias financieras aplicadas en OSC ambientales del noroeste de México, en el contexto económico actual” en la asociación civil **FONNOR, A.C.** a la cual me vinculo laboralmente en el puesto de Coordinadora del Programa de Fortalecimiento.

El objetivo de esta carta compromiso es brindarle al estudiante toda la información y asesoría necesaria en el desarrollo de su proyecto para lograr los objetivos del mismo en tiempo y forma.

Agradezco la invitación para formar parte de las actividades que realiza la UABC en aras de apoyar el desempeño del tercer sector y contribuir en la formación profesional de los estudiantes.

Sin más por el momento, me despido cordialmente.

María José Mesén Arias
Coordinadora del Programa de Fortalecimiento.

FONNOR, A.C.
www.fonnor.org

Oficina La Paz:
Calle Revolución de 1910 #3245 D-2
Col. Pueblo Nuevo
CP 23060 La Paz, B.C.S.
Tel. +52 (612) 129 5190

Oficina Guadalajara:
Calle Quito #1260
Col. Italia Providencia
CP 44648 Guadalajara, Jalisco
Tel: +52 (33) 1031 1762